# BOLETI FICIA

Administración y venta de ejemplares: Puebla, 23. BURGOS. - Teléfono 1238.

# ESTADO

Ejemplar: 25 cts. - Atrasade: 50 cts. - Suscripción: Trimestre: 22'50 pcsetas.

'AÑO IV

JUEVES 9 FEBRERO 1939.—III ANO TRIUNFAL N Ú M . 40

# MARI

#### GOBIERNO LA DE

#### MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Orden de 7 de febrero de 1939 encargando el despacho de los asuntos de la Subsecretaria de dicho Departamento al Jefe del S. N. de Enseñanza Profesional y Técnica.—Página 766.

#### MINISTERIO DE ORGANIZACION Y ACCION SINDICAL

Orden de 6 de febrero de 1939 rectificando el articulo 9.º del Decreto de 15 de diciembre último que suprimía los jurados mixtos de trabajo ferroviario y encomendaba su competencia a las Magistraturas de trabajo - Página 766.

Otra de 6 de febrero de 1939 estableciendo la Magistratura de Trabajo en Barcelona y nombrando para la misma, como Magistrado, a D. Hilario de

la Figuera Andrés.—Página 767.

#### MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Ascensos.-Orden de 7 de febrero de 1939 rectificando la antigüedad del Teniente provisional D. Luis Bernal y otros.—Página 767.

Otra de 7 de febrero de 1939 id. de Sargento provi-· sional D. Juan de Solar y otros.—Página 767.

Otra de 7 de febrero de 1939 confiriendo el empleo inmediato superior al Capitán de Infanteria don Antonio López de Haro y Pérez.—Página 767.

Otra de 7 de febrero de 1939 confiriendo el empleo de Capitán provisional de Infanteria al Teniente D. Julián Hernáiz del Río y otro.—Página 767.

Otra de 7 de febrero de 1939 ascendiendo al Alférez provisional de Infanteria D. Joaquin Bilbao y otros. Páginas 767 y 768.

Otra de 7 de febrero de 1939 id. de Teniente id. al Alférez D. Angel Valero González.—Página 768.

Otra de 7 de febrero de 1939 id. al Alférez de In. fanteria D. Julián Larrumbe y otros.—Pág. 768. Otra de 7 de febrero de 1939 id. de Teniente provisional a D. Juan Cabilla y otros.—Página 768.

Otra de 7 de febrero de 1939 confirmando en el empleo de Alférez provisional de Infanteria a don Antonio Riestra del Moral.—Página 768.

Otra de 7 de febrero de 1939 confiriendo el empleo inmediato superior al Alférez provisional de Artillería D. José Lucena Blanco.—Página 768.

Otra de 7 de febrero de 1939 promoviendo al empleo de Sargento provisional de Zapadores, a los Alumnos D. Luis Villa y otros.—Págs. 768 a 771.

NACION | Asimilaciones -Orden de 7 de febrero de 1939 concediendo asimilación de Veterinario 3.º a D. Santiago Aragón Sáenz.—Página 771.

Habilitaciones.—Orden de 7 de febrero de 1939 habilitando para Alférez de Infantería D. Augusto Mulas.—Página 771.

Nombramientos.—Orden de 7 de febrero de 1939 nombrando para el Servicio de Automovilismo del Ejército de Levante a José Salvo Gracia y otros.— Página 771.

Oficialidad de Complemento (Ascensos) -Orden de 7 de febrero de 1939 confiriendo el empleo de Teniente de Complemento de Infanteria al Alférez D. Bartolomé Borrego Conde.—Página 771.

Otra de 7 de febrero de 1939 confiriendo el empleo inmediato superior al Alférez de Complemento de Artillería D. Pedro Ruiz García y otros.—Pág. 772.

Otra de 7 de febrero de 1939 id. al Brigada de Complemento de Artillería D. Francisco Fernández Mota-Solórzano y otros.—Página 772.

Otra de 7 de febrero de 1939 id. al Teniente Médico D. Manuel José Antonio Rufo Moya.—Página 772. Premios de efectividad.—Orden de 4 de febrero de 1939 concediendo premios de efectividad al Capitán de la Guardia Civil D. Federico Gómez Cotta y otros.—Páginas 772 y 773.

#### SUBSECRETARIA DEL EJERCITO

Ascensos - Orden de 7 de febrero de 1939 ascendiendo al empleo inmediato al Cabo de la Guardia Civil Benito Monge Vigeriego.—Página 773.

Asimilaciones.—Orden de 8 de febrero de 1939 confiriendo asimilación de Teniente Médico a don Francisco Fernández Mejia.-Página 773.

Benemérito Cuerpo de Mutilados (Ascensos) -Orden de 7 de febrero de 1939 concediendo ascenso al Teniente D. Hermenegildo Soliva.—Página 773.

(Aumento. de sueldo).—Orden de 7 de febrero de 1939 concediendo aumento de sueldo al Caballero Mutilado Absoluto D. Javier Hernández.—Pág. 773.

(Ingreso).—Orden de 7 de febrero de 1939 concedien. do el ingreso en el Cuerpo de Mutilados con el título de "Caballero Mutilado Absoluto de Guerra por la Patria" al Alférez D. Juan José Chicote Formáriz.—Páginas 773 y 774.

Destinos - Orden de 7 de febrero de 1939 destinando al Comisario de Guerra de 2.ª clase D. Juan Go.

mez González.—Página 774.

Otra de 6 de febrero de 1939 destinando al Sargen. to provisional de Artillería D. Manuel Vences Váz. quez y otros.-Página 774.

Otra de 6 de febraro de 1939 id. al Teniente retira. do de la Guardia Civil D. José Piris.—Página 774.

Otra de 6 de lebrero de 1939 id. al Comandante de la Guardia Civil D. Carlos Cordón y etro.—Pág. 774. Otra de 6 de febrero de 1939 id. al Comandante de

la Guardia Civil D. Gregorio de Haro Lumbreras

y otros.—Página 774.

Otra de 6 de febrero de 1939 id. al Maestro Carpintero D. Braulio Gascón Vergara y etros Armeros, Ajustadores, Auxiliares de Obras y Talleres y de Almacén.—Páginas 774 y 775.

Otra de 8 de febrero de 1939 destinando al Teniente Coronel Médico D. Fernando Marzo Abecia y otros

Jefes y Oficiales.—Páginas 775 a 777.

Oficialidad de Complemento (Ascensos).—Orden de 7 de febrero de 1939 confiriendo el empleo inmediato superior al Brigada de Complemento de Caballería D. José Gamiz Genzález y otro.—Pági. na 777.

Situaciones.—Orden de 6 de febrero de 1939 pasando a situación de reemplazo por herido el Capitán de Infanteria D. Jacinto Ruiz Martin.—Pág. 777.

Otra de 6 de febrero de 1939 id. "Al Servicio del Protectorado" el Sargento de Infanteria D. José Piñer Sabal y otro, y cesando en dicha situación el Sargento provisional de Infantería D. Emiliano López Moreno - Página 777.

Otra de 6 de febrero de 1939 id. el Alférez provisional de Infantería D. Manuel Alvarez.—Pág. 777.

#### SUBSECRETARIA DE MARINA

Ascensos.—Orden de 8 de febrero de 1939 ascendien\_ do al Alférez provisional de Infanteria de Marina D. Miguel Palliser Pons —Página 777.

Condecoraciones.—Orden de 6 de febrero de 1939 autorizando al Teniente de Navio D. Manuel J. Lahera, para usar sobre el uniforme la condeco. ración de la Orden Medhauia.—Página 777.

Congreso.-Orden de 7 de febrero de 1939 concediendo autorización para asistir al Congreso de Dermatología al Comandante Médico de la Armada D. Julio Cañadas Salcedo.—Página 778.

Situación.—Orden de 7 de febrero de 1939 disponiendo quede en la situación de disponible gubernativo el Capitán de Artilleria de la Armada D. Luis Fornández Rodríguez.—Página 778.

#### JEFATURA DE MOVILIZACION. INSTRUCCION Y RECUPERACION

INSTRUCCION - Rectificando en la forma que indica la Base 9 ª de la convecatoria para la formación de Capitanes provisionales de Iugenieres publicada en el B. O. núm 39.—Página 778.

#### ADMINISTRACION CENTRAL

OBRAS PUBLICAS .- Transportes por carretera. -Concediendo un plazo de quince días para comparecer en el recurso interpuesto por la Compania distribuidora petrolifera que realiza los trans. portes de la C. A. M. P. S. A.—Página 778.

ANEXO UNICO.—Anuncios oficiales particulares y Administración de Justicia.—Páginas 165 y 168.

#### GOBIERNO DE LA NACION

# MINISTERIO DE EDU-IMINISTERIO DE ORGA-CACION NACIONAL

ORDEN de 7 de febrero de 1939 encargando el despacho de los asuntos de la Subsecretaria de este Departamento al Jefe del Servicio Nacional de Enseñanza Profesional y Técnica.

Ilmo. Sr.: Este Ministerio ha dispuesto que durante la ausencia del Ilmo. Sr. Subsecretario, se en-cargue V. I. del despacho de los asuntos del mismo.

Lo digo a V. I. para su conqcimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos ∡.ños.

Vitoria, 7 de febrero de 1939. III Año Triunfal.

PEDRO SAINZ RODRIGUEZ.

Sr. Jefe del Servicio Nacional de Enseñanza Profesional y Téc-

# NIZACION Y ACCION SINDICAL

ORDEN de 6 de febrero de 1939 rectificando el artículo noveno del Decreto de 15 de diciembre último, que suprimía los Jurados Mixtos de Trabajo Ferroviario y encomendaba su competencia a las Magistraturas del Trabajo.

Habiéndose padecido error en el segundo párrafo del artículo noveno del Decreto de 15 de diciembre último (B. O. 24 de diciembre de 1938, núm. 177), que suprimia los Jurados Mixtos de Trabajo Ferroviario y encomendaba su competencia a las Magistraturas de Trabajo, se inserta a continuación dicho artículo, debidamente rectificado:

'Articulo noveno.—En casos ex-

cuando la materia de que se trate pueda suponer, bien por su carácter de generalidad, aunque el origen sea una reclamación individual, bien por la trascendencia del osunto, una perturbación en el servicio o en la industria ferroviaria, podrá el Ministerio de Organización y Acción Sindical, a petición del Ministerio de Obras Publicas, a instancia de cualquier parte interesada, o por iniciativa propia, acordar la suspensión del procedimiento.

Esta suspensión se decretará previo informe, en todo caso, del Ministerio de Obras Públicas, y quedará sin efecto si dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha en que se hubiere dictado, no se ratifica por Orden del Ministerio de Organización y Acción Sindical, que vendrá entonces obligado a dictar las resoluciones necesarias sobre el problema cepcionales de notoria gravedad, y que motivo la suspensión, o proponer, si la naturaleza del caso lo mayo pasado, suprimiendo los Jublicas, la oportuna disposición de de Trabajo, dispongo: carácter general al acuerdo del Consejo de Ministros".

Dios guarde a V. I. muchos

Santander, 6 de febrero de 1939. III Año Triunfal.

PEDRO GONZALEZ BUENO

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio Nacional de Jurisdicción y Armonia del Trabajo.

ORDEN de 6 de febrero de 1959 estableciendo la Magistratura de Trabajo en Barcelona y nombrando para la misma, como Magistrado, a don Hilario de la Figuera Andrés.

En uso de las atribuciones que me confiere el Decreto de 13 de

requiere, o expresamente lo solici-Irados Mixtos y Tribunales Industara el Ministerio de Obras Púlltriales y creando la Magistratura

> Primero.—Queda constituida la Magistratura de Trabajo de Barcelona, que será ejercida por el Ministerio determine.

> Segundo.—Se designa Magistrado de Trabajo de dicha ciudad, con carácter interino, a don Hilario de la Figuera Andrés, que desempeña en la actualidad, con igual carácter, el cargo de Magistrado de Trabajo de Salamanca.

> Santander, 6 de febrero de 1939. III Año Triunfal.

PEDRO GONZALEZ BUENO.

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio Nacional de Jurisdicción y Armonia del Trabajo.

ORDEN de 7 de febrero de 1939 confiriendo el empleo de Capitán provisional de Infantería al Teniente de dicha Escala y Arma D. Julián Hernáiz del Río y

Por haber asistido con apronúmero de Magistrados que este vechamiento al curso celebrado en la Académia Militar de Tauima. finalizado en 18 de diciembre de 1938, se promueve al empleo de Capitán provisional del Arma de Infanteria a los Tenientes de dicha escala y Arma don Julián Hernández del Río y don José Calvet Alvarez, ambos pertene-cientes a la promoción "Franco", y que, por omisión, de aron de ser incluidos en la Orden de 5 de enero próximo pasado (BO LETIN. OFICIAL núm. 7)

> Burgos. 7 de febrero de 1939.— III Año Triunfal.-Pl General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

ORDEN de 7 de febrero de 1939 confiriendo el empleo inmediato superior al Alférez provisional de Infantería D. Joaquín Bilbao Luna y otros.

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 5 de abril de 1938 (B. O. núm. 532), se asciende al empleo de Teniente provisional del Arma de Infanteria. con la antigüedad que a cada uno se le señala, a los Alféreces de dicha escala y Arma que a continuación se relacionan:

Don Joaquin Bilbao Luna, con antigüedad de 16 de diciembre de

Don Jerónimo Sierra Rico, con ría D. Antonio López de Haro idem de 27 de diciembre de idem. Don Amelio Vázquez Gómez, con idem de 31 de enero de 1938.

Don Angel Atanasio Mendoza. con idem de 22 de febrero de idem.

Don Eduardo Vilaseca López. con idem de 22 de mayo de idem. Don Francisco María Cañete de Córdoba, con idem de 25 de mayo de idem.

Don Amadeo Valcarcel Quiroga. con idem de 9 de julio de idem Don Adolfo Lanas Avilés, con idem de 16 de julio de idem.

Don Fernando Alvarez del Vayo, con idem de idem.

Don Ricardo Angel Fernández Coleto, con idem de 13 de sepl'ilombre de idem.

## MINISTERIO DE DE-FENSA NACIONAL

#### Ascenses

ORDEN de 7 de febrero de 1939 rectificando antigüedad del Teniente provisional de la Milicia de F. E. T. y de las J. O. N. S. D. Luis Bernal Bertol y otros. 31 de enero de 1939 (B. O. número 54).

La antigüedad que corresponde en el empleo de Teniente provisional de la Milicia de Falange Española Tradicionalista y de las JONS a los relacionados en la Orden de 31 de enero próximo pasado (B. O. núm. 34), que empieza por don Luis Bernal Bertol y termina por don Saturnino Goni Gorriti, es la de 18 de diciembre de 1938, y no de 1939, como por error de imprenta se consignó.

Burgos, 7 de febrero de 1939.-III Año Triunfal.-El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

ORDEN de 7 de febrero de 1939 rectificando la antigüedad del Sargento provisional D. Juan de Solar Amieva y otros.

La antigüedad que corresponde es el empleo de Sargento provi-

sional de Infanteria a los promovidos a dicho empleo por Orden de 17 de enero último (B. O. número 20), aue principia con don Juan de Solar Amieva y termina con don Rafael Málaga Giráldez, es la de 13-de enero próximo pasado, y no la de primero del mes actual, que por error se consignó l

Burgos. 7 de febrero de 1939.comprendidos en la Orden de III Año Triunfal.-El General En cargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

> ORDEN de 7 de febrero de 1939 confiriendo el empleo inmediato 1937. superior al Capitán de Infantey Pérez.

En virtud de lo dispuesto por S E. el Generalisimo de los Ejércitos Nacionales, se confiere el empleo inmediato con la antigücdad de 20 de octubre de 1938 al Capitán de Infantería don Antonio López de Haro y Pérez, colocándose en la escala de su nuevo empleo a continuación de don José García García.

Burgos, 7 de febrero de 1939.-III Año Triunfal.-El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Don Claudio Cuesta Santos, con idem de idem.

Don Gil Rodríguez de la Ría, con idem de 20 de septiembre de idem.

Don Antonio Moro Fernández, con idem de idem.

Don Segundo Vicente Izquierdo, con idem de idem.

Don Leoncio Torres Tenreiro, con idem de idem.

Don Manuel Marti Pérez, con idem de idem.

Don Luis Lasquetti Lasquetti, con idem de idem.

Don Tomás Calderón Rodrigo, con idem de 22 de septiembre de idem.

Don José María Escario Bosch, con idem de idem.

Don Jesús Marcos Marcos, con idem de idem.

Don Leandro Zabumdio Calle, con idem de idem.

Burgos, 7 de febrero de 1939.-III Año Triunfal.-El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

ORDFN de 7 de febrero de 1939 confiriendo el empleo de Teniente de Infanteria al Alférez de dicha Escala y Arma D. Angel Valero González.

S. E. el Generalisimo de los Ejér-Infanteria don Angel Valero González.

Burgos, 7 de febrero de 1939.-III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

ORDEN de 7 de febrero de 1939 confiriendo el empleo inmediato superior al Alférez de Infanteria D. Julian Larrumbe Zabalza v otros.

En virtud de lo dispuesto por S. E. el Generalisimo de los Ejércitos Nacionales, se confiere el empleo inmediato, con la antigüedad de 22 de sentiembre de 1936. a los Alféreces de Infanteria que se relacionan a continuación:

- D. Julián Larrumbe Zabalza.
- D. Antonio González Dorado.
- D. Hermenegildo Fuentes Iglesias.
- D. Antonio García Gómez.
- D. José Perea Pujante.
- D. Iluminado Fuentes Prieto.
- D. Felipe Martín Simón.

Burgos, 7 de febrero de 1939.-III Año Triunfal.-El General Encargado del Despacho del Ministerio. Luis Vallés Cavanilles.

ORDEN de 7 de febrero de 1939 confiriendo el empleo de Teniente provisional de la Milicia de F. E. T. y de las J. O. N S. al Alférez de dicha Escala don Juan Cabilla Plaza y otros.

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 5 de abril de 1938 (B. O. núm. 532), se as-En virtud de lo dispuesto por ciende al empleo de Teniente provisional de la Milicia de Falange citos Nacionales, y por reunir las Española Tradicionalista y de las condiciones que señala la Ley de JONS, con la antigüedad de 29 14 de marzo de 1934 (C. L. nú- de noviembre y 13 de diciembre mero 136), se declara apto para de 1938, respectivamente, a los Alel ascenso y se confiere el empleo féreces de dicha escala don Juan inmediato, con antigüedad de 20 Cabilla Plaza y don José Fernánde marzo de 1938 al Alférez de dez Oballe, y con la de 15 de diciembre del mismo año a los del | citado empleo y escala don Pelayo Blanca López y don Francisco Pachón Franco.

> Burgos, 7 de febrero de 1939.-III Año Triúnfal.-El General Encargado del Despacho del Ministerio. Luis Valdés Cavanilles.

ORDEN de 7 de febrero de 1939. confirmando en el empleo de Alférez provisional de Infantería a D. Antonio Riestra del Mo-

Se confirma en el empleo de Alférez provisional, con la antigüedad de 19 de marzo de 1937, fecha en la que fué promovido a dicho empleo como procedente de la Escuela Militar de Burgos, al de dicha eccala · Arma don Antonio Riestra del Moral.

Burgos, 7 de febrero de 1939.-III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Vc' 'és Cavanilles.

ORDEN de 7 de febrero de 1939. confiriendo el empleo inmediato superior al Alférez provisional de Artilleria D. José Lucena Blanco.

Por reunir las condiciones que señala la Orden de 5 de abril de 1938 (B. O. núm. 532), se ascien-de al empleo de Teniente provisional de Artilleria, con antigüedad de 6 de agosto de 1938 al Alférez de dicha escala y Arma don José Lucena Blanco, el cual continuará en su actual destino.

Burgos, 7 de febrero de 1939.-III Año Triunfal.-El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

ORDEN de 7 de febrero de 1939 promoviendo al empleo de Sargento provisional de Zapadores, con antigüedad y destino que se indican, a los Alumnos aprobados en la Academia don Luis Villa Rozas y otros.

Por haber terminado con aprovechamiento el curso seguido en la Academia para Sargentos provisionales de Zapadores, se promueve a dicho empleo, con antigüedad de 28 de enero de 1939. y pasan a los destinos que se indican a los de la expresada Academia que se relacionan a continuación:

I uis Villa Rozas	Al Regimiento	de Fortil	ficación núm. 2.
José Ormaechea Villar	Idem Idem	idem idem	idem. idem.
Gerardo López Campos.  Jesús Campos Villa  Emiliano Antal Famada	Idem	idem	ídem.
Emiliano Ariai Estrada	Idem Idem	idem idem	idem. <b>i</b> dem.
Arturo García Grima	Idem	idem	idem.

•			
Tomás Guallart Escolano and and and and and and and	Al Regimiento	de Fortifica	ián núm .2
10 mas Cuntant Escolato and			
Antonio Bustinza Sarregui and son por son son son	Idem	idem -	idem.
Raimundo Egea Artano RAE ROE POR BASE DOS PER PAR	Idem.	idem .	idem.
Enrique Capella Sanagustin *** *** *** ***	Idem	ídem	idem.
Juan Alegría Vives	Idem	<b>i</b> dem	idem.
Enrique Garralaga Bagues pag nos pag nos pag	Idem	idem	idem.
Gregorio Lopez Torres *** *** *** *** ***	Idem	idem	idem.
Jesús Cabetas Benito	Idem	ídem	idem.
Pamón Cinal Pánam	Idem	idem '	
Ramón Giral Pérez	Idem		idem.
Arturo López Morales		idem	idem.
Enrique Pareda Vidal	Idem	idem	idem.
Lucio de Carlos Beaumont	Idem	ídem .	idem.
Martin Nivela Vicente pos see see see see	Idem	idem .	idem.
Avelino Alonso Garcia	Idem	idem	idem.
Pedro Soler Martinez	Idem	ídem	idem₄
José Bach Valdé	Idem	idem	idem.
José María Casterlenas Sancho	Idem.	ídem	idem.
Angel Armedáriz Górriz	Idem:	idem.	idem.
German Martin Fernandez	Idem	ídem	idem.
Migual Angol Laco France	Idem	ídem ·	idem.
Miguel Angel Laco Fraso Box 201 201 201 201	Idem		idem.
José Jiménez Hernández	Idem		idem.
José Ramón García Palazuelo	Idem		idem.
Paulino Cacho Cacho	Idem	idem	
Ramón Beneit Cisteros	Idem.		idem.
José Ramón Pontes xxx xxx xxx xxx xxx xxx xxx	Idem		idem.
Vicente Rodríguez Casado and med no no no no			idem.
José Rebolledo Legido AND	'Al Regimiento	de Fortificac	ión núm. 3,
Macinto Lada Fornándos	Idem		idem.
Jacinto Lada Fernández La por con	Idem	idem -	idem.
Teófilo Vallamañán del Río	Idem	idem '	idem.
Prudencio Fernandez Rodriguez	Idem		ídem.
Eduardo Blanco León	Idem		idem.
Felipe Matamala Benito	Idem		idem.
Kaul Sebastián Vergara	Idem		idem.
Angel Diez Garcia	Idem		idem.
Francisco Mallen Kubio	Idem		idem.
José Avia de Prado RES	Idem		idem.
Emiliano Angel Jiménez Res Res Pas Aug aug	Idem		
Angel Cacho Estaca ****************************	Idem		idem.
Albino Urman Aramendía			idem.
Julian Chillon Cabrera	Idem		idem.
Manuel Serrano Melero	Idem		idem.
Ernesto Arteche Burustela	<b>I</b> dem	idem i	idem.
Antonio Escursol Colomon	Idem	idem i	idem.
Antonio Escursel Colomer	Idem		dem.
José Cobo Moldes	Idem	ídem í	dem.
Restituto Gaton Mollero	Idem	ídem í	dem.
Juse Escopedo Aguacii	Idem	idem i	dem.
Domiacio de Cado Bailes	<b>I</b> dem		dem.
Alfredo Darrera Imaz	Idem		dem.
jose Rodriguez Agustin	Idem		dem.
Esteban Mayo Sevillano			dem.
Luseolo Olmo Escutia	<b>-</b> .		dem.
Teodomiro López Aroca	` <b>+</b> 1	. 1	dem.
Julio Lucio Campillo	7 1	. 1	
Gil Trigo Peiró			dem.
Manuel Navarro Sánchez			dem.
Cirilo Antón Alonso			dem.
Alfonso Arraiza Lana			dem.
Alfonso Arraiza Lana			dem.
Juan Estrani Ventanach	M Regimiento o	le Fortificacio	on núm. 4.
Jose vicelile Kives 1-131			dem.
you ritulates Dernai	- Idem		lem.
y se Guarez Menendez			dem.
	~ 4		dem.
Francisco Martínez Girona	<b>* 1</b>	•	lem,
The same was been seen as a seen seen seen seen seen s	-		

Joaquín González Salado	Al R	legimiento	de Fortifica	ción núm.	4.
Juan Puigcorbe Marin		Idem	ídem	ídem.	
José Maseda García		Idem	idem	idem.	
Elías Maicas Sáiz		Idem	idem	ídem.	
Luis Tarodo Yanguas	-	ldem	idem	idem.	
José Gascón Molinaro		ldem -	idem	idem.	
José Gascón Molinero		ldem			
Julian Guillen Ade			idem	íden.	
José Griñán Gómez		dem .	idem	idem.	
Teodoro Mendizabal Gorosabel		ldem.	ídem	idem.	•
Pedro Zapico de la Fuente		ldem	ídem 📝	idem.	
Gregorio Cruz Galeano	Ţ	dem	· idem	ídem.	•
Máximo Andino Santo	. ]	dom	ídem	idem.	
José Rodríguez Yáñez	I	dem	idem	idem.	
Melanio Caranca Martinez	-	dem	idem	idem.	
Niceto Lónez Diaz		dem	ídem	idem.	•
Niceto López Díaz					
Antonio Angulo González		dem	idem	idem.	•
Juan Baena Sierra		dem	íclem -	idem.	
Ricardo Fernández Villar		dem	idem	idem.	
Vicente Cámara Sangrador		dem	idem	ídem.	
Enrique Botey Alonso	1	dem	idem	idem.	
Antonio García Vázquez	Ī	dem	ídem	idem.	•
osé Ruedas Bringas	- ï	dem	idem	idem.	
losé Muñoz Calahorra		dem	idem	idem.	
Constantino Cintoras Sanz		đem:	ídem	idem.	•
Postfatta Diana P		dem	idem		
Bonifacio Plaza Erronz		_		idem.	
Guillermo Pimentel Ramircz	_		Idem	ídem.	
Eduardo Moras Villar	. 1	dem	-idem	idem.	
Francisco Benito González	AL R	egimiento	de Fortifica	ción núm	5
Rafael de la Fuente Moya		dem	îdem	idem.	
Esteban Ferrer Pelegrin		dem.	ídem		
Juan Apazteguia Dorregaray		dem		idem.	
José Guede Montero	-		idem	idem.	
Félix Montinon Amarala		dem	idem	idem.	
Félix Martinez Apecechea		đeni	idem	idem.	
Antonio Jesús Briones Ruiz	1	dem	idem	ídem.	:
José Cordón Pardo	10	dem -	idem	idem.	
Mauro Fernandez Vazquez	I	dem	ídem	idem.	
Francisco Prieto Fuente	I	dem	idem	idem,	•
Kamon Satont-Iria Alentorn	I	dem	idem	idem.	
Antonio Martinez Ortiz	40	dem	idem	idem.	
Juan Rodriguez Marrero		dem	idem	idem.	
José Luis Fernández García		dem	idem		
Agustín Calvo Girón		dem		idem.	
Cacilia Congider Femini			idem	idem.	
Cecilio González Fanjul			idem	idem.	
Félix Alejaldre Gil		dem	idem	idem.	•
Luis Marrugat Salvanz	ic	lem	idem.	idem.	
José Xalaverder Alonso	Ic	lem	idem.	idem.	
Mariano Urzáiz Escribano	Ic	lem	idem	idem.	
Eduardo Rizzo Cavia	Tc	lem	ídem	ídem.	•
Joaquin Bohll lené	Ic	lem	ídem	idem.	
Angel Montova Azcona		1	idem	îdem.	-
Victorino Molina Sánchez		1	idem		
Tomás Gómez González			idem	idem.	•
Juan Antonio Fernándos Mancicidas				idem.	
Juan Antonio Fernández Mancisidor			idem	idem.	
Francisco García Lifur			idem	idem.	
		•*			
The transfer of the to the transfer of the tra	Id	lem	idem	idem.	
José Montero Prieto	Id Id	lem lem	idem		•
rortunato Ortiz de Salido	Id Id	lem lem	idem	idem. idem.	•
Iulio Martinez González	Id Id Id	lem Iem Iem	idem idem idem	idem. idem. idem.	
Iulio Martinez González	Id Id Id Al Ba	lem Iem Iem tallón de 2	idem idem idem Zapadores n	idem. idem. idem.	a la creación
Julio Martinez González	Id Id Id Al Ba	lem Iem Iem	idem idem idem Zapadores n	idem. idem. idem.	a la creación
Julio Martinez González	Id Id Id Al Ba de	lem lem lem tallón de 2 : un nueve	idem idem idem Zapadores n	idem. idem. idem. úm 2, para	a la creación
Julio Martinez González  José Alapont Jiménez  Pascual Serrano Roche  Isaac Estefanía López	Id Id Id Al Ba de Id	lem Iem Iem tallón de 2 : un nuevo Iem	idem idem idem Zapadores n o Grupo, idem	idem. idem. idem. úm 2, para idem.	a la creación
Julio Martínez González  José Alapont Jiménez  Pascual Serrano Roche  Isaac Estefanía López  Joaquín Villarroya Civera	Id Id Id Al Ba de Id Id	lem lem lem tallón de Z un nuevo lem lent	idem idem idem Zapadores n o Grupo. idem idem	idem. idem. idem. úm 2, para idem. idem.	a la creación
Pascual Serrano Roche Isaac Estefanía López José Verdes Cortada	Id Id Id Al Ba de Id Id	lem Iem Iem tallón de 2 e un nuevo Iem Iem Iem	idem idem idem Zavadores n o Grupo. idem idem idem	idem. idem. idem. úm 2, para idem. idem. idem.	a la creación
Julio Martinez González  José Alapont Jiménez  Pascual Serrano Roche  Isaac Estefanía López	Id Id Id Al Ba de Id Id Id Id	lem lem tallón de Z un nuevo lem lent lem em	idem idem idem Zapadores n o Grupo. idem idem	idem. idem. idem. úm 2, para idem. idem.	a la creación

	Antonio Escalante Sánchez  Enrique Velázque: Hernández Fidel Medina Pérez Francisco Santiago Romero Luis Losarcos Garijo José María Sánchez Viloria  Pablo Blanc Más Fernando Menéndez Vives  Federico García de Pruneda Ledesina Gonzalo Fernández Pardo Angel Alvira Llorente Manuel Andreu López Emilio Mutilva Goñi Fructuoso Rodríguez Pascual  Juan A. Hernández del Olmo Ramón Guitart Juanola Valentín Anubla del Olmo Lulio Guyriel Pascurina	el Servicio de Caminos del Ejército del Sur. Idem idem idem. Al Batallón de Zapadores Minadores núm. 6, para el Parque de Ingenieros de Gallur. Idem idem idem. Al Batallón de Zapadores Minadores núm. 6, para la creación del Grupo de Levante. Idem idem idem.
Nicolás López Rionegro	Valentin Anubla del Olmo Julio Gurriel Percgrina	Idem idem idem.

Burgos, 7 de febrero de 1959.—III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

#### Asimilaciones

ORDEN de 7 de febrero de 1939 concediendo asimilación de Ve-terinario 3.º a don Santiago Aragón Sáenz.

De acuerdo con lo precetuado en el Decreto núm. 110 de la Junta de Defensa Nacional y disposiciones complementarias, se conce-de la asimilación de Veterinar o tercero al soldado del Batallón de Zapadores Minadores núm. 6, don Santiago Aragón Sáenz que pasa destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

Burgos, 7 de febrero de 1959.--III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

#### Habilitaciones

ORDEN de 7 de febrero de 1939 habilitando para ejercer empleo superior al Alférez de Infanteria don Augusto Mulas Garcia.

A los fines del articulo segundo de las Ordenes de 23 de noviembre de 1936 y 10 de julio de 1937 (B. O. núms. 39 y 265), se habi- Pérez, Décimo lita para ejercer el empleo supe- tilleria Ligera. tior inmediato al Alférez de In-1 Tornero, Fernando Gutiérrez Fa-

fantería don Augusto Mulas Gar-Llaix, 85 División, Parque de Inge-

Burgos, 7 de febrero de 1939.-III Año Triunfal.-El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Vaidés: Cavanilles.

#### Nombramientos

ORDEN de 7 de febrero de 1939 nombrando para el Servicio de Automovilismo del Ejército de Levante al personal militar que figura en la relación que empieza con José Salvo Gracia.

Se nombra, para el Servicio de Automovilismo del Ejército de Levante, con los oficios que se indican, el personal militar que figura en la siguiente relación:

Carpintero, José Salvo Gracia, 52 División, Regimiento Infantería Gerona, núm. 18.

Soldador, Jenaro Seoane Paradela, 55 División, cuarta Compañía Mixta de Sanidad.

Carrocero, Francisco Menéndez Rodríguez, 108 División, Batallón

Electricista, Casimiro Soriano Pérez, Décimo Regimiento de Ar-

المرأ والمحال والمتجال الإرا

of describing the second

nieros.

Burgos, 7 de febrero de 1939.-III Año Triunfal.-El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

### Oficialidad de Complemento Ascensos

ORDEN de 7 de febrero de 1939 confiriendo el empleo de Te-niente de Complemento de Infantería al Alférez de dicha escala y Arma don Bartolomé Borrego Conde.

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 12 de abril de 1938 (B. O. núm. 540), se asciende al empleo superior inmediato en la escala de Complemen; to del Arma de Infantería, con la antigüedad de primere de octubre del año citado, al Alférez de dicha escala y Arma don Bartolome Borrego Conde.

Burgos, 7 de febrero de 1939.-III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

ORDEN de 7 de febrero de 1939 confiriendo el empleo inmediato superior al Alférez de Complemento de Artilleria don Pedro Ruiz García v otros.

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 12 de abril de 1938 (B. O. núm. 540), se asciende al empleo de Teniente de Complemento de Artillería, con la antigüedad que a cada uno se les señala, a los Alféreces de dicha escala y Arma que se relacionan a continuación, los cuales continuarán en sus actuales destinos:

Don Pedro Ruiz García, antigüedad de 17 de enero de 1938

Don Juan Ruiz de Huidobro y Alzurena, con antigüedad de 17 de agosto de 1938.

Don José Barceló Carreras, con idem de 28 diciembre idem.

Don Antonio Ballester Vicens, con idem de 28 idem idem.

Burgos, 7 de febrero de 1939.-III Año Triunfal .- El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

ORDEN de 7 de febrero de 1939 confiriendo el empleo inmediato superior al Brigada de Complecisco Fernández Mota-Solórzano y otros.

Por reunir las condiciones que determina el vigente Reglamento de Reclutamiento y disposiciones complementarias, se asciende al empleo de Alférez de Complemento de Artilleria, con la antiguedad que a cada uno se le señala, a los Brigadas de dicha escala y Arma que a continuación se relacionan:

Don Francisco Fernández Mota-Solórzano, con antigüedad de 23 de noviembre de 1938.

Don Gaston Martin Trapero, con antigüedad de 23 de noviembre de 1938.

Don José Maria Bustillo Me-rino, con idem de 25 de enero de 1939.

Burgos, 7 de febrero de 1939.-III Año Triunfal.-El General Encargado del Despacho del Ministerio. Luis Valdés Cavanilles.

ORDEN de 7 de febrero de 1939 confiriendo el empleo inmediato superior al Teniente Médico de Complemento don Manuel José Antonio Rufo Moya.

Por reunir las condiciones que señala la Orden de 12 de abril último (B. O. núm. 540), se asciende al empleo de Capitán Médico de Complemento de Sanidad Militar, con la antigüedad de 29 de septiembre de 1938, al Teniente Médico de dicha escala don Manuel Iosé Antonio Rufo Mova.

Burgos, 7 de febrero de 1939. III Ano Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio. Luis Valdés Cavanilles.

#### Premios de efectividad

ORDEN del 4 de febrero de 1939 concediendo premios de efectividad al Capitán de la Guardia Civil don Federico Gómez Cotta v otros.

A propuesta del Inspector General de la Guardia Civil, se concede a los Jefes y Oficiales de dicho Instituto que figuran en la siguiente relación los premios de efectividad que se expresan, por hallarse comprendidos en la Real Orden circular de 24 de junio de mento de Artillería don Fran- 1928 (C. L. núm. 253), debiendo percibirlos a partir de las fechas que se señalan:

> De 500 pesetas, por llevar 18 años de Oficial:

#### Capitán

Don Federico Gómez Cotta, a partir de primero de agosto de

De 1.000 pesetas, por llevar 10 años de empleo:

Don Joaquín Pelegri Pérez, a partir de primero de febrero de 1939.

Don Antonio Pérez Lázaro, a partir de primero de febrero de 1939.

Don Francisco Rodriguez de Hinojosa Delgado, a partir de primero de febrero de 1939.

De 1.000 pesetas, por llevar 30 años de servicio:

#### Tenientes

Don Antonio Alías Barquero, a partir de primero de marzo de

Don Benito Sáez Juan, a partir de primero de febrero de 1939.

Don Román Muñoz, a partir de primero de febrero de 1939.

**De 1.100 pesetas, por llevar 31** años de servicio:

#### Tenientes

Don Juan Esain Esain, a partir de primero de febrero de 1939.

Don Victoriano Felipe Solturas, a partir de primero de febrero de 1939.

Don Magin Lázaro Aguirre, a partir de primero de febrero de 1939.

Don Casimiro Soriano Serna, a partir de primero de febrero de 1939.

Don Francisco Gómez Rivas, a partir de primero de febrero de 1939.

Don Daniel Rocandio Domina guez, a partir de primero de febrero de 1939.

Don José Ardanaz Ramirez, a partir de primero de enero de 1939.

De 1.200 pesetas, por llevar 12 años de Oficial:

#### Teniente

Don Florencio Alcalá Martinez, a partir de primero de agosto de

De 1.200 pesetas, por llevar 32 años de setvicio:

#### Tenientes

Don Anecto Tello Monterde, a partir de primero de febrero de 1939.

Don Francisco Delgado Monleón, a partir de primero de febrero de 1939.

Don Ramiro Marcos Rodriguez, a partir de primero de febrero de 1939.

Don José Prada Castresoy, 4 partir de primero de febrero de 1939.

De 1.300 pesetas, por llevar 13 años de Oficial:

### Teniente (hoy Capitán)

Don Carlos Alvarez Bartolome, a partir de primero de septiembre de 1936 hasta fin de abril de 1937. en que ascendió a su actual empleo.

#### Teni**ente**

Don Salvador Santos Jimeno, partix de primero de diciembre de 1938. años de servicio:

#### Tenientes

Luis Ruiz Vega, a partir de primero de febrero de 1939.

Don Santiago Piñel Estévez, a partir de primero de febrero de 1939.

Don Manuel León Pasanis, a partir de primero de febrero de

Don José Núñez Pérez, a partir de primeno de febrero de 1939.

De 1.400 pesetas, por llevar 34 años de servicio:

#### Ten entes

Don Domingo Delgado Sánchez, a partir de primero de febrero de 1939.

Don Simón Carranza Monzón, a partir de primero de febrero de

De 1.500 pesetas, por llevar 35 años de servicio:

#### Tenientes

Don Julio Fernández Sancho, a partir de primero de febrero de 1939.

Don Victoriano García Pando. a partir de primero de febrero de

De 1.600 pesetas, por llevar 36 años de servicio:

#### Tenientes .

Don Lucinio Cervantes Iñigo, 1939.

Don Eugenio Méndez Ballesteros, a partir de primero de febrero de 1939.

De 1.700 pesetas, por llevar 37 años de servicio:

#### "Tenientes

Don Gregorio García Aragón, a partir de primero de febrero de 1939.

De 1.800 pesetas, por llevar 38 años de servicio:

Don Bartolomé Sitjar Rigo, a partir de primero de febrero de

Burgos, 4 de febrero de 1939.-III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cayanilles.

## De 1.300 pesetas, por llevar 33 | Subsecretaria del Ejército

#### Ascensos

ORDEN de 7 de febrero de 1939 ascendiendo al empleo inmediato al Cabo de la Guardia Civil Benito Monge Vigeriego.

Se confiere el empleo de Sargento, por antigüedad, al Cabo de la Guardia Civil Benito Monge Vigeriego, consignándole la de 13 de diciembre de 1937, debiendo ser colocado en el escalafón de los de su clase en el lugar que le corresponda.

Burgos, 7 de febrero de 1939. III Año Triunfal. — El Ministro de Defensa Nacional.-P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

#### Asimilaciones

ORDEN de 8 de febrero de 1939 confiriendo la asimilación de Teniente. Médico a don Francisco Fernández Meiía.

y Ordenes complementarias de la do por Decreto de 5 de abril de Secretaria de Guerra, publicadas 1938 (B. O. núm. 540), percien los BOLETINES OFICIALES biendo sus devengos por la Subnúmeros 15, 34, 84, 252 y 408, se confiere la asimilación de Tenienconfiere la asimilación de Tenien-Burgos, 7 de febrero de 1939 te Médico al Médico civil don III Año Triunfal. — El Ministro Francisco Fernández Mejía, que a partir de primero de febrero de continuará prestando sus servicios en los Hospitales Militares Luis Valdés Cavanilles. de Granada.

> Burgos, 8 de febrero de 1939. III Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional, P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

## Benemérito Cuerpo de Mutilados Ascensos

ORDEN de 7 de febrero de 1939 concediendo ascenso al Teniente D. Hermenegildo Soliva Sal-

A propuesta del General Jefe de la Dirección de Mutilados de la Guerra y por reunir las condi-ciones señaladas en el Capítulo 2.º, ciones señaladas en el Capítulo 2.º, ingreso en el citado Cuerpo, con Artículo 3.º del vigente Reglamento del Cuerpo de Inválidos Mili-Absoluto de Guerra por la Patria" tares, se concede el ascenso al em-pleo de Capitán al Teniente del miento de Infanteria Toledo, núcitado Cuerpo D. Hermenegildo mero 26, don Juan José Chicote

Soliva Salvador, con antigüedad de 26 de febrero de 1938.

Burgos, 7 de febrero de 1939. III Año Triunfal. — El Ministro de Defensa Nacional. - P. D., El Géneral Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

#### Aumento de sueldo

ORDEN de 7 de febrero de 1939 concediendo aumento de sueldo al Caballero Mutilado Absoluto D. Javier Hernández Uruñuela.

A propuesta del General Jefe de la Dirección de Mutilados, se concede al Caballero Mutilado Absoluto de Guerra don Javier Hernández Uruñuela, aumento de pensión sobre la que disfruta, teniendo en cuenta que el interesado sufrió la mutilación el día 1.º de diciembre de 1936 y ha cumplido dos años el día 1.º de diciembre de 1938, se le incrementa en la pensión de (500) quinientas pesetas anuales, a partir del día 1.º de diciembre de 1937 y otro de (500) quinientas pese-Con arreglo a lo preceptuado en el Decreto número 110 (B. O. número 23), Orden de primero de el articulo 16 del Reglamento de octubre de 1936 (B. O. núm. 33) Benemérito Cuerpo de Mutilados de la Junta de Defensa Nacional de Guerra por la Patria, aprobabiendo sus devengos por la Subpagaduria Militar de Logroño.

de Defensa Nacional.-P. D., E. General Subsecretario del Ejército

# Ingreso

ORDEN de 7 de febrero de 1939 concediendo el ingreso en e. Cuerpo de Mutilados, con el titulo de "Caballero Mutilado Absoluto de Guerra por la Pa tria", al Alférez D. Juan Jose Chicote Formáriz.

A propuesta del General Jefo de la Dirección de Mutilados de la Guerra, que formula conforme a lo ordenado en el artículo 22 del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados, aprobado por Decreto de 5 de abril de 1938 (B. O. núm 540), se concede e

Formáriz, con la pensión anual de del 10 Regimiento Ligero, al Regi-(11.000) once mil pesetas, desde la miento de Artillería de Mallorca. La División de Navarra. fecha de su mutilación, ocurrida el día 28 de marzo de 1938, previa deducción de las cantidades per-Defensa Nacional.—P. D., El Ge-de Defensa Nacional.—P. D., El tada en (500) quinientas pesetas Luis Valdés Cavanilles. anuales hasta llegar al máximun de (17.000) diecisiete mil pesetas; ORDEN de 6 de febrero de 1939 gozará del tratamiento superior al que le corresponda a su empleo o sueldo y disfrutando en general de los derechos que le conceden los artículos 71, 72, último párra-fo, 74, 81 y 86. La pensión señalada ha de percibirla por la Subpagadúria Militar de Zamora.

Burgos, 7 de febrero de 1939. III Año Triunfal. - El Ministro de Defensa Nacional.-P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

#### Destinos

ORDEN de 7 de febrero de 1959 destinando al Comisario de Guerra de 2.ª Clasc D. Juan Gómez González.

Pasa destinado a los Servicios de Intervención de la provincia de Gerona el Comisario de Guerra de 2.ª Clase D. Juan Gómez González.

Burgos, 7 de febrero de 1939. III Ano Triunfal. — El Ministro de Defensa Nacional.-P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

ORDEN de 6 de febrero de 1939 destinando al Sargento provisional de Artilleria D. Manuel Vences Vázquez y otros.

Pasan a los destinos que se indican los Sargentos provisionales de Artillería que se relacionan a continuación:

Don Manuel Vences Vázquez, del Cuerpo de Ejército del Maestrazgo, al Parque de Artillería de Burgos.

Don Alvaro Campoy, Campoy, del idem idem, al idem idem.

Don Adolfo Fernández Rodríguez, del idem idem, al idem idem. Don Mariano Illanas Martín,

del idem idem, al idem idem. Don Ramón Suciras Lavandeira, apto para servicios burocráticos, de la Agrupación de Artilleria de Ceuta, al 10 Regimiento

Burgos, 6 de febrero de 1939.-

destinando al Teniente retirado de la Guardia Civil D. José Piris Fullana?

Pasa a disposición del Subsecretario de Orden Público el Teniente retirado de la Guardia Civil don José Piris Fullana, con destino en el Batailón de Orden Público núm. 409.

Burgos, 6 de febrero de 1939.-Luis Valdés Cavanilles.

destinando al Comandante de la Guardia Civil D. Carlos Cordón Cervera y un Teniente.

Pasan destinados el Comandante de la Guardia Civil don Carlos Cordón Cervera, apto para servicios burocráticos, de la Comandancia de Orense, a la Academia de Alféreces provisionales de Pamplona. como profesor, y el Teniente del mismo Instituto, habilitado para Capitán, don José Fontana Pérez, de la Comandancia de Navarra, de profesor de la Academia de Pamplona, a la de Vitoria, con el mismo cargo.

Burgos. & de febrero de 1959. III Año Triunfal. - El Ministro de Defensa Nacional.-P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavañilles.

ORDEN de 6 de febrero de 1939 destinando al Comandante de la Guardia Civil D. Gregorio de Haro Lumbreras y dos Tenientes.

Pasa destinado el Comandante de la Guardia Civil D. Gregorio de Haro Lumbreras, afecto a la ría de Barcelona. Comandancia de Zaragoza, a disposición del Coronel Jefe del rera, del idem idem, a la idem Ejército de Galicia; el Teniente, idem. habilitado para Capitán, don Ra-Ligero, en comisión.

Don Alfonso Victoria Unzúe, cito del Sur, y el Teniente don ría de Barcelona.

apto para servicios burocráticos, Salvador Santos Jimeno. a dispo- Idem idem don Isidro Madaria-

sición del General Jese de la Cuar-

Burgos, 6 de sebrero de 1939. III Año Triunfal.—El Ministro de III Año Triunfal. — El Ministro cibidas desde dicho dia, incremen-Ineral Subsecretario del Ejército, General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

> ORDEN de 6 de febrero 👉 1939 destinando al Maestro Carpintero D. Braulio Gascón Verpara y otros Armeros. Ajustadores. Auxiliares de Obras y Talieres y de Almacén.

> Pasa a los destines que se indican el personal que a continuación se relaciona:

Maestro Carpintero D. Braulio Gascón Vergara, alta del Hospi-III Año Triunfal. — El Ministro tal de Zaragoza, de la Maestranza de Defensa Nacional —P. D., El de Artillería de Zaragoza a la General Subsecretario del Ejército, Maestranza de Artillería de Barcelona.

Armero provisional don Juan ORDEN de 6 de febrero de 1939 Ruiz Martin, convaleciente en Ceuta, del Grupo de Regulares de Ceuta, núm. 3. a la Maestranza de Artillería de Barcelona.

Ajustador don Rafael Ternero Gavira, del Tercer Regimiento Ligero a la Maestranza de Artillería de Barcelona, en comisión.

Idem don Pedro Albert Virgos, del 9.º Regimiento Ligero, a la Maestranza de Artillería de Barcelona, en comisión.

Idem don Rómulo Calvo Marañón, del 12 Regimiento Ligero a la Maestranza de Artillería de Barcelona, en comisión.

Idem don Teófilo Marcos Arroyo, del Parque de Artillería de Valladolid al 14 Regimiento Li-

Idem don Andrés Martin Rodriguez. del 4.º Regimiento Pesado al Cuerpo de Ejército de Ga-

Idem provisional don Regino Zaldivar Palacios, alta del Hospital de Logroño, del 11 Regimiento Ligero al 4.º Regimiento Pesado.

Idem idem don Juan Morillo Mena, del Tercer Regimiento Ligero a la Maestranza de Artille-

Idem idem don Mario Soler Pe-

Idem idem don Arsenio Rodrimón Jiménez Martinez, a dispo- guez Pardo, del 9.º Regimiento Li-

ga Bacaicoa, del 11 Regimiento Ligero a la ídem ídem.

Idem idem don Luis Moreno Serrano, del 12 Regimiento Ligero n la idem idem.

Idem idem don Antonio Veneros Ruiz, del 14 Regimiento Li-

gero, a la idem idem. Auxiliar de Obras y Talleres don José Roldán Salcedo, del Parque de Artillería de Sevilla, a la Maestranza de Artillería de Barcelona, en comisión.

Idem idem don Francisco Ruiz Cuadrado, del idem idem a la idem idem, en comisión.

Idem idem don Ricardo Sastre Martinez, del Parque de Artille-Artillería de Barcelona.

Auxiliar de Almacén provisional don Juan A. Ortiz de la Tabla, de la Maestranza de Zaragoza al Parque de Artilleria de Talavera de la Reina.

Idem idem don Leopoldo Olivera Cabello del Parque de Artillería de Talavera de la Reina a la Maestranza de Artillería de Za-

Burgos, 6 de febrero de 1939. III Año Triunfal. — El Ministro de Defensa Nacional, P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

ORDEN de 8 de febrero de 1959 confiriendo destino al Teniente Coronel Médico don Fernando Marzo Abecia y otros Jefes y Oficiales.

Pasan a servir los destinos que se indican los Jefes y Oficiales del Cuerpo de Sanidad Militar que figuran en la siguiente relación:

Teniente Coronel Médico, don Fernando Maizo Abecia, primer Jefe de la Segunda Comandancia al Hospital Militar de Gerona. de Sanidad Militar, a Jefe de Sanidad de Gerona y Director del Hospital Militar de dicha plaza, en comisión.

Comandante idem, don José de rios de la Sexta Región. Larrosa Cortina, de los Hospitales Militares de Burgos, a los de bio Múgica Jaca, de los Hospita-Barcelona, acompañado del personal y material de su Equipo.

Otro idem, don Octavio Sostre Cortés, de Jefe de Sanidad de Orense y Director del Hospital Militar de esta plaza, a Jefe de Sanidad y Director del Hospital Militar de Tarragona.

cilla Parody, de los Hospitales Militares de Burgos, a Jefe de Sanidad de Orense y Director del Hospital Militar de dicha plaza.

Otro idem, don José Mañas Jiménez, de Jefe de Sanidad Militar de Tarragona, a disposición de la Dirección de los Servicios Sanitarios del Ejército del Norte.

Otro idem, don Tomás Oliver Díaz, alta del Hospital de Zaragoza, apto para servicios burocráticos, a la Segunda Comandancia de Sanidad Militar.

Otro idem, retirado, don Francisco Martinez Nevot, de los Ilospitales Militares de Burgos, a Diría de Sevilla a la Maestranza de rector del Hospital Militar de Oña.

> Otro idem, retirado, don Vidal Irizar Egui, de la Segunda Comandancia de Sanidad Militar, a Jefe accidental de la misma.

> Otro idem, habilitado, retirado, don Ignacio Fernández de Castro y Molet, de Director del Hospital Militar de Oña, a los Hospitales Militares de Barcelona.

> Capitán idem, don José Moreno de Monroy Gil, de Jefe de Sanidad de una División del Ejército del Centro, a La Legión.

> Otro idem, don Juan José Apellániz Fernández, del Cuadro Eventual de la Dirección de los Servicios Sanitarios del Ejército del Norte, a La Legión.

> Otro idem, don José García Acebal, alta del Hospital de Lugo, al Batallón de Cazadores de Metilla núm. 3, y en comisión, al Grupo de Sanidad de una División del Ejército del Centro.

Otro idem, don Luis Torres del Director de los Servicios Sa-Militar de Gerona. nitarios del Ejército del Centro,

Otro idem, retirado, don Miguel Sayalero Martínez, del Hospital Militar de Sepúlveda, a la Jefatura de los Servicios Sanita-

Otro idem, retirado, don Euseles Militares de San Sebastián, al Hospital Militar de Tarragona.

Otro idem, de Complemento, don Francisco de Armas Medina, Grado, al Hospital Militar de Gerona.

Otro idem, de Complemento,

Cuarto Grupo de la Segunda Comandancia de Sanidad Militar, a la Compañía Mixta de Sanidad Militar, a la Compañía Mixta de Sanidad Militar de Barcelona.

Otro idem, de Complemento. don Félix Campos-Guereta y Fernández, ascendido, a continuar en su actual destino, como Jefe de Equipo Quirúrgico, en comisión.

Otro idem, de Complemento, don Ricardo Navarro Rojas, ascendido, de la Segunda Comandancia de Sanidad Militar, al Grupo de Sanidad de una División del Ejército de Levante.

Otro idem. de Complemento, don Víctor Lis Quibén, ascendido, del Grupo de Sanidad Militar de la Octava Región, al Grupo de Sanidad Militar del Ejército de Levante.

Otro de Complemento de Sanidad Militar, don José Higes Cuevas, actualmente a disposición de la Dirección de los Servicios Sanitarios del Ejército del Norte. al Grupo de Sanidad Militar del mismo Ejército.

Otro, Médico asimilado, don José Soler Rois de Elizaicin, de los Hospitales Militares de San Sebastián, a los de Barcelona, acompañado del personal y material de su Equipo.

Otro idem, asimilado, don José Córdoba Rodríguez, de Director de la Clínica Psiquiátrica Militar de Málaga, a Director de la Clinica Psiquiátrica Militar de Barcelona.

Otro idem, asimilado, don Antonio Matabosch Basols, actualmente a las órdenes del Director de los Servicios Sanitarios del Marty, actualmente a las órdenes Ejército del Centro, al Hospital

> Otro idem, asimilado, don Antonio Vila Coro, del Hospital Militar de Burgos, al Hospital Militar de Barcelona.

> Teniente idem, don Rafael Criado Amunategui, de la Sección de Higiene del Grupo de Sanidad Militar de la Séptima Región, al Grupo de Regulares de Tetuán número 1.

Otro idem, de Complemento, don Eleuterio Cigarrán Rodrígues Arango, del Cuarto Grupo de la de los Hospitales Militares de Segunda Comandancia de Sanidad Militar, a la Compañía Mixta de Sanidad Militar de Barcelona.

Otro. de Sanidad Militar, don Otro idem, don Eusebio Torre-Idon Elay Alonso Santamaria, del Ivan Mora Rivero, del Hospital

Sanidad Militar del Ejército de idem, al Equipo Quirúrgico C-44. Levante.

Otro, Médico asimilado, don Manuel Peset Almela, de un Equipo Quirúrgico del Ejército del Norte, a los Hospitales Militares de Castellón.

Otro idem, asimilado, don Eduardo Martinez Martinez, de la Clínica Psiquiátrica de Málaga, a la misma como Director.

Otro idem, asimilado, don Juan Fernández del Río, del Hospital de Medina del Campo, al de Ge-

Otro idem, asimilado, don Pedro Sánchez Bejarano, de los Hospitales Militares de Calatayud, a disposición de la Dirección de los de Levante.

Otro ídeza, asimilado, don Gonzalo Zaragoza Puelles, actualmen- Nava del Rev. te en una División del Ejército del Centro, a disposición del General Jefe del mismo Ejército.

Otro idem, asimilado, don rúrgico C-39. Francisco García Uría, actualmen- Otro idem, te en una División del Ejército del Centro, a disposición del Ge-lídem, al Equipo Quirúrgico C-39. neral Jefe del mismo Ejército.

Otro idem, asimilado, don Acacio Crespo Crespo, de una Divi-sión del Ejército del Centro, a dante Martín Santos, a los Hospidisposición del General Jefe del tales Militares de San Sebastián mismo Ejército.

Otro idem, asimilado, don Francisco Diez Melchor, de una División del Ejército del Centro, a los Servicios de Higiene del mismo rúrgico del Capitán Inclán, Ejército.

Otro idem, asimilado, don Ignacio González Ortega, de una División del Ejército del Centro, d Hospital Militar de Aranda de

Otro idem, asimilado, don Mancio López Gutiérrez, del Cuadro Eventual del Ejército del Centro, a disposición del General Jefe del mismo Ejército.

Otro idem, asimilado, don Federico Velasco Martinez, del Cuadro Eventual del Ejército del Centro, a disposición del General Jefe del mismo Ejército.

Otro idem, asimilado, don Luis Rodríguez Núñez, del Cuadro Eventual del Ejército del Centro, al Equipo Quirúrgico C-41.

Otro idem, asimilado, don Juan Moret Roura, del idem idem, al Equipo Ouirúrgico C-44.

Ctro idem, asimilado, don Ab- cisco Forte Merino, de un Equipo

Militar de Morella, al Grupo de dón García del Villar, del ídem

Otro idem, asimilado, don José del Hoyo Enciso, del Equipo Quirúrgico C-36, al Equipo Quirúrgico C-28.

Otro idem, asimilado. don Simón Castiella Zalba, del Equipo Quirúrgico del Capitán Fernández Iruegas, al Equipo Quirúrgico

Otro ídem, asimilado, don Enrique Solano Aza, del Equipo Quirúrgico del Capitán Fernández Iruegas, al Fquipo Quirúrgico C-40.

Ctro idem, asimilado, don José del Río Rey Stolle, de La Legión, al Equipo Quirúrgico C-2.

Otro idem, asimilado, don Pa-Servicios Sanitarios del Ejército blo Salinas García, del Cuadro Eventual del Ejército del Centro. a Director del Hospital Militar de

> Otro idem, asimilado, don Salvador Mora y Octavio de Toledo, de idem idem, al Equipo Qui-

> Otro idem, asimilado, don Joaquín Palacio Miguel, del idem

Otro idem, asimilado, don Vicente Correas Baranguán, del dante Martín Santos, a los Hospi

Otro idem, acimilado, don Manuel María Frade Fernández, de un Hospital de Campaña del Ejército de Levante, al Equipo Qui

Otro idem, asimilado, don Marcelo Lorente Buesa, de una División del Ejército del Norte, al Hospital de Prisioneros de Deusto

Otro idem, asimilado, don Waldo Cardeñosa Jiménez, del Ejército del Sur, al Arma de Avia-

Otro idem, asimilado, don Feliciano León Rodríguez, de una División del Ejército del Centro, al Equipo Quirúrgico del Capitán Lafuente Chaos.

Otro idem, asimilado, don Pedro Moreno Herrero, del Equipo Quirúrgico C-50, a los Hospitales Militares de Segovia.

Otro idem, asimilado, don José Luis Sánchez de Cueto Gil, alta de Recuperación, a disposición de la Jefatura de los Servicios Sanitarios de la Segunda Región.

Otro idem, asimilado, don Fran-

Quirúrgico del Ejército del Sur. a los Hospitales Militares de Bada-

Otro idem, asimilado, don Enrique de la Lama Noriega, alta del Hospital de Calatayud, a disposición del General Jefe del Ejército del Centro.

Otro idem, asimilado, don Francisco Gómez Rico, del Hospital Militar de Teruel, al Grupo de Sanidad Militar del Ejército de Levante.

Otro ídem, asimilado, don José María Riera Pau, de los Hospitales Militares de Bilbao, al Hospia tal Militar de Gerona.

Otro de Complemento de Sanidad Militar, don Anselmo Archanco Royo, de la Segunda Comandancia de Sanidad Militar, a la Compañía Mixta de Sanidad Milia tar de Barcelona.

Alférez idem, don Manuel García Mateo, del Grupo de Sanidad Militar de la Octava Región, a la Compañía Mixta de Sanidad-Militar de Barcelona.

Otro Médico, asimilado, don José Luis Arredondo López, de los Hospitales Militares de Bilbao, a disposición de la Inspección de los Campos de Concentración.

Otro idem, asimilado, don Juan Mendizábal Úrrutia, de los Hospitales Militares de Bilbao, a disposición de la Inspección de los Campos de Concentración.

Otro idem, asimilado, don Angel Asensio Sánchez, del Cuadro Eventual del Ejército del Centro, a disposición del General Tefe del mismo Ejército.

Otro idem, asimilado, don José Aragón Ramírez, del Hospital Militar de Medina del Campo, a disposición del General Jefe del Ejército del Centro.

Otro idem, asimilado, don Maximiliano Melero Melero, del Servicio de Recuperación de Artilles ría en Valladolid, a disposición del General Jefe del Ejército del Cen-

Otro idem, asimilado, don Antonio Ibáñez Martin, de los Hospitales Militares de Segovia, a disposición del General Jefe del Ejército del Centro.

ídem, asimilado, don Otro Agustin Martinez Campos, de una División del Ejército del Centro a disposición del General Jefe del mismo Ejército.

Otro idem, asimilado, don Tos

más Buíza Moreno, del Depósito de Recuperación del Ejército del ro último, con residencia en Ba-Centro, a disposición del General Jefe del mismo Ejército.

Otro idem, asimilado, don Jorge Cobos García, de una División del Ejército del Centro, a los Hos-

pitales Militares de Avila.

Otro idem, asimilado, don Luis Egea Bueno, actualmente a dis-posición del General Jefe del Ejército del Norte, a disposición de la Dirección de los Servicios Sanitarios del Ejército del Sur.

Otro idem, asimilado, don Eusc-bio Gómez Sánchez, del Cuadro Eventual del Ejército del Sur, a disposición de la Dirección de los Servicios Sanitarios del Ejército de

Levante.

Otro idem, asimilado, don Manuel Santiago Estévez, del Regimiento de Caballería Farnesio número 10, a disposición del General Tefe del Ejército del Norte.

Burgos, 8 de febrero de 1939.-III Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional, P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis

Valdés Cavanilles.

#### Oficialidad de Complemento Ascensos

ORDEN de 7 de febrero de 1939 confiriendo el empleo inmediato superior al Brigada de Complemento de Caballeria D. José Gámiz González y otro.

Por reunir las condiciones que determina el Reglamento de Reclutamiento y disposiciones complementarias, se asciende al empleo de Alférez de Complemento de Caballería, con antigüedad de 27 y 28 de enero de 1937, respectivamente, a los Brigadas, de dicha Escala y Arma don José Gámiz González y don Enrique López González, del Regimiento de Cazadores Taxdir, núm. 7.

Burgos, 7 de febrero de 1939. III Año Triunfal. — El Ministro de Defensa Nacional.-P. D., El General Subsecretario del Ejército.

Luis Valdés Cavanilles.

#### Situaciones

DRDEN de 6 de febrero de 1939 disponiendo pase a situación de reemplazo por herido el Capitán de Infanteria don Jacinto Ruiz Martin.

por herido, con efectos adminis- pector de las Fuerzas Jalifianas.

trativos, a partir del día 28 de enedajoz, el Capitán de Infantería don Jacinto Ruiz Martín, por hallarse comprendido en las instrucciones aprobadas por Real Orden Circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Burgos, 6 de febrero de 1939.-III Año Triunfal.-El Ministro de Defensa Nacional, P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

ORDEN de 6 de febrero de 1939 disponiendo pase a la situación "Al Servicio del Protectorado" el Sargento de Infanteria don José Piñer Sabal y otro, y cesando en dicha situación el Sargento provisional de Infantería don Emiliano López Moreno.

A propuesta del Coronel Subinspector de las Fuerzas Jalifianas, pasan a la situación "Al Servicio del Protectorado" el Sargento de Infanteria don José Piñer Sabal, por haber sido destinado a la Me-hal-la de Tetuán núm. 1, proce-dente del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Tetuán número 1, y el del mismo empleo, provisional y Arma, don Horacio Rodriguez Suarez, por haberlo si-do a la Mehal-la de Gomara número 4, procedente de Subinstructor de la Academia Militar de Toledo, causando efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Y a propuesta de la misma Autoridad, cesa en la situación "Al Servicio del Protectorado", causar baja en la Mehal-la de Gomara núm. 4, el Sargento provisional de Infanteria don Emiliano López Moreno, que quedará a disposición del Excmo. Sr. General Jefe del Ejército de Levante, causando efectos administrativos por

fin de enero último.

Burgos, 6 de febrero de 1939.-III Año Triunfal.-El Ministro de Defensa Nacional, P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

ORDEN de 6 de febrero de 1939 disponiendo pase a la situación "Al Servicio del Protectorado" el A férez provisional de Infanteria don Manuel Alverez Zalba.

Pasa a situación de reemplazo . A propuesta del Coronel Ins-

pasa a la situación "Al Servicio del Protectorado", por haber sido destinado a la Mehal-la del Rif núm. 5, el Alférez provisional de Infanteria don Manuel Alvarez Zalba, procedente del Batallón de Cazadores de Serrallo número 8, causando efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Burgos, 6 de febreio de 1939.— III Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional, P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

# Subsecretaría de Marina

#### Ascenso

ORDEN de 8 de febrero de 1939 ascendiendo a Teniente al Alférez provisional de Infanteria de Marina don Miguel Palliser Pons.

Por reunir las condiciones señaladas en la Orden de 19 de septiembre último (B. O. núm. 82), se asciende al empleo de Teniente provisional de Infantería de Marina, con antigüedad del 6 de marzo de 1938, al Alférez provisional de dicho Cuerpo don Miguel Palliser Pons, el cual continuará en su actual destino.

Burgos, 8 de febrero de 1939. III Año Triunfal.-El Ministro de Defensa Nacional, P. D., El Contralmirante Subsecretario de Marina, Rafael Estrada.

#### Condecoraciones

•ORDEN de 6 de febrero de 1939 autorizando al Teniente de Navio don Manuel J. Lahera, para -usar sobre el uniforme la condecoración de la Orden Medhauía.

Se autoriza al Teniente de Navio de la Armada don Manuel J. Lahera, para usar sobre el uniforme la condecoración de la Orden de la Medhauía, de la que ha sido nombrado Oficial.

Burgos, 6 de febrero de 1939.-III Año Triunfal.-El Contralmirante Subsecretario de Marina Rafael Estrada.

Congreso

ORDEN de 7 de febrero de 1959 concediendo autorización para asistir al Congreso de Dermatología, al Comandante Médico don Julio Cañadas Salcedo.

Se concede autorización para asistir al Congreso de Dermatología (III Reunión de Dermatólogos Españoles), que se celebrará en Sevilla del 18 al 20 del mes actual, al Comandante Médico don Julio Cañadas Salcedo, que ostentará la representación del Cuerpo de Sanidad de la Armada.

Burgos, 7 de febrero de 1939.— III Año Triunfal.—El Contralmirante Subsecretario de Marina,

Rafael Estrada.

#### Situación

ORDEN de 7 de febrero de 1939 disponiendo quede en la situación de disponible gubernativo el Capitán de Artillería de la Armada don Luis Fernández.

Queda en situación de "Disponible gubernativo", en Burgos, en las condiciones que previene el Decreto de 13 de septiembre de 1935, el Capitán de Artillería de la Armada don Luis Fernández Rodriguez, a partir del 5 de enero del presente año, percibiendo sus haberes por la Habilitación General de esta Subsecretaría.

Burgos, 7 de febrero de 1939.— III Año Triunfal.—El Contralmirante Subsecretario de Marina,

Rafael Estrada.

# Jesatura de Movilización, Instrucción y Recuperación

#### INSTRUCCION

Rectificando, en la forma que indica, la base novena de la convocatoria para la formación de Capitanes provisionales de Ingenieros publicada en el B. O. 39. Se rectifica la "base novena" de la convocatoria para la formación de Capitanes provisionales del Arma de Ingenieros, publicada en el BOLETIN OFICIAL núm. 39, de fecha 8 de este mes, págin 7. 763, y 764, en el sentido de que el curso dará comienzo el día 1.º deabril próximo, y no el día 21 del mismo mes, como en aquélta se expresaba.

Burgos, S de febrero de 1939.

III Año Triunfal — El Coronel Jefe Accidental, Ricardo F. de Tamárit.

# ADMINISTRA-CION CENTRAL

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Transportes por carretera

Concediendo un plazo de quince dias para comparecer en el recurso interpuesto por la Compañía distribuidora petrolifera que realiza los transportes de la .C. A. M. P. S. A.

Don Eugenio Calderón y Montero-Ríos, Jefe del Servicio Nacional de Ferrocarriles.

Certifico: Que por esta Jefatura se ha dictado la resolución, fecha 8 julio 1938, que a la letra, dice:

'Formulada por la Jefatura de Obras Públicas de Toledo, en 31 de mayo último, consulta acerca de si los vehículos de la Compañía distribuidora petrolifera que realizan los transportes de productos de la C. A. M. P. S. A. están o no sujetos al pago del canon de conservación de carreteras, y solicitado en 12 de mayo del propio mes, por don Juan Jiménez Lopera, distribuidor en Málaga de la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A., la condonación de las multas que le fueron impuestas por la Jefatura de Obras Públicas de la provincia, por carecer los camiones dedicados al transporte de la gasolina de la tarjeta de circulación de la clase D), que señala el articulo 95 del Reglamento de Transportes, a jo que no vienen obligados por estar la Compañía exenta de todo impuesto de ese carácter; pasados los citados escritos, que contienen idéntico problema, a la Asesoria Juridica del Ministerio, la misma, previas las razones de orden legal que estima del caso, dictaminó:

Que procede resolver en el sentido de que los vehículos que transporten mercancias y productos de la Campsa, S. A., vienen obligados a satisfacer el canon de conservación correspondiente, bien sean propiedad de la Compañía Arrendataria del Monopolio, o bien de Empresas o particulares que tengan arrendado con la derón.

C. A M. P. S A. el servicio de distribución.

Esta Jefatura Nacional, de conformidad con el dictamen preinserto, acuerdà resolver en el sentido que el mismo expresa y en sus propios términos, que esta resolución se notifique a la Jefatura de obras Públicas de Toledo y solicitante don Juan Jiménez Lopera, com resolución de su consulta e instancia respectivas y a las demás Jefaturas de Obras Públicas, como norma interpretativa de aplicación en todo el territorio Nacio. nal, previniéndoles que, a los efectos de cobro de atrasos por el concepto "impuesto complementario de transporte", se partirá del ter-cer trimestre de 1936 (inclusive), para las liquidaciones correspondientes, con las deducciones a que hubiere lugar".

Y a petición de don Valentín González Bárcena, mayor de edad, Abogado, vecino de Burgos, con domicilio en "Villa Elena" (Los. Pisones), Gerente de la Entidad González Bárcena y Compañia, distribuidora en la provincia de los productos monopolizados por el Estado y administrados por la (C. A. M. P. S. A.), Arrendataria de petróleos, que lo interesa. con objeto de interponer ante el Exemo. Sr. Ministro de Obras Públicas recurso de alzada contra la resolución preinserta y con la advertencia de que el término de quince días para la formalización del recurso comenzará a contarse desde el siguiente dia al de la publicación del presente en el BO-LETIN OFICIAL DEL ES-TADO, expido este certificado en Santander a 18 de enero de 1939. III Año Triunfal.—Eugenio Calderón.-Rubricado.

Lo que se hace público para conocimiento de aquéllos a quienes puede interesar la resolución que intenta recurrirse, por si convinicre a su derecho comparecer en elrecurso de referencia ante el Ministerio, dentro del plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el B. O. del E.. en cumplimiento y a los efectos de lo dispuesto en los artículos 133 al 139 del vigente Reglamento de Transportes de 22 de junio de 1929.

Santander, 18 de enero de 1939. III Año Triunfal.—Eugenio Calderón.